

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-010-14**

**“MATERIAL PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE TRANSPARENCIA DE
LA INFORMACIÓN Y TRÁMITES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL”**

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL 27 DE JUNIO DE 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE **FALLO** DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL APARTADO 5, NUMERAL 2, LETRA J DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA **LIC. SURAYA BORREGO KIM**, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA **C.P. DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO**, SUBDIRECTORA DE AUDITORIAS TÉCNICAS, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y LA **LIC. NOEMI CARRILLO JIMÉNEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, COMO ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUERENTE.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, COMO ÁREA TÉCNICA, QUIEN INFORMÓ DEL RESULTADO MEDIANTE OFICIO CON NÚMEROS DJ/CI/460/2014 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DERIVADO DE LA REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS: **BAIHU DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y TARGET MAGAZINE, S.A DE C.V.**, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1 Y 6.3, DE LAS BASES, POR LO CUAL SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS ECONOMICAMENTE. -----

DE IGUAL MANERA, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **SOLUCIONES EMPRESARIALES NIAGARA, S. DE R.L. DE C.V.**, NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE EL NUMERAL 6.1 EN SU INCISO C); ASIMISMO, NO PRESENTA ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN DEL OTORGANTE PARA COTEJO COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 6.3 INCISO B), DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN CITADA AL RUBRO, POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 4 “OBJETO Y

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-010-14
"MATERIAL PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE TRANSPARENCIA DE
LA INFORMACIÓN Y TRÁMITES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

ALCANCE DE LA INVITACIÓN" FRACCIÓN, X "CONDICIONES GENERALES" Y 10.1 "PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO", SE DESECHA LA PROPOSICION.-----

POR LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" Y 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA", Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:-----

EVALUACIÓN TÉCNICA

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA ADQUISICION DEL "MATERIAL PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y TRÁMITES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA COORDINACION INTERINSITUCIONAL CON OFICIO NÚMERO DJ/CI/640/2014 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2014, REMITE A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTÁMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **BAIHU DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.; TARGET MAGAZINE, S.A. DE C.V. Y SOLUCIONES EMPRESARIALES; NIAGARA, S. DE R.L. DE C.V.** CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE:-----

"LAS EMPRESAS TARGET MAGAZINE, S.A. DE C.V., SOLUCIONES EMPRESARIALES NIAGARA, S. DE R.L. DE C.V., Y BAIHU DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 INCISO B DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION. POR LO ANTERIOR LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN SU ASPECTO TECNICO".

DERIVADO DE LAS EVALUACIONES TECNICA Y ECONOMICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTÁMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:---

EVALUACIÓN ECONÓMICA

LA EMPRESA EMPRESAS **BAIHU DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:-----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-010-14
"MATERIAL PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE TRANSPARENCIA DE
LA INFORMACIÓN Y TRÁMITES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BAIHU DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (PU)	COSTO TOTAL (CANTIDAD x PU)
1	CARTELES DE MEDIDAS 60 X 90 CM IMPRESIONES EN 1400 PUNTOS POR PULGADAS (dpi).	1900	PIEZA	\$110.55	\$210,045.00
2	BANNER DE MEDIDAS 80 X 200 CM, IMPRESIONES EN 1400 PUNTOS POR PULGADAS (dpi) PLASMADO SOBRE LONA FRONT DE 13 OZ. CON ESTRUCTURA PLÁSTICA TIPO X.	190	PIEZA	\$461.39	\$87,664.10
3	DÍPTICO (FOLLETO O TRÍPTICO) DE MEDIDAS 10.5 X 14 CM FINAL, IMPRESO 4 X 4 SOBRE PAPEL CAUCHE 130 GRS. INCLUYENDO DOBLES Y REFINE.	180000	PIEZA	\$0.71	\$127,800.00
4	MOCHILA DE TAMAÑO 35 X 14 CMS. FABRICADO EN 100% POLIÉSTER COLOR BLANCO CON BIES COLOR NEGRO SIN BOLSOS Y UN CIERRE, CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA 4 COLORES POR AMBOS LADOS	16200	PIEZA	\$36.00	\$583,200.00
5	TERMO DE MEDIDAS 7.2 X 20 CMS Y CAPACIDAD DE 500 MIL CON DOSIFICADOR, COLOR VERDE CON IMPRESO DE SERIGRAFÍA A UNA TINTA	16200	PIEZA	\$14.19	\$229,878.00
6	PLUMA 13 X 07 CMS. TINTA NEGRA Y MECANISMO SEMI- AUTOMÁTICO CON IMPRESO A UNA TINTA EN SERIGRAFÍA	56000	PIEZA	\$8.54	\$478,240.00
				SUBTOTAL	\$1,716,827.10
				IVA	\$274,692.34
				TOTAL	\$1,991,519.44

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, SE ADJUDICA A LA EMPRESA "BAIHU DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", PARA LA ADQUISICIÓN DEL "MATERIAL PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN Y TRÁMITES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", POR UN MONTO DE CONTRATACIÓN:-----

MONTO: \$1,716,827.10 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 10/100., MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-010-14
"MATERIAL PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE TRANSPARENCIA DE
LA INFORMACIÓN Y TRÁMITES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL **30 DE JUNIO DE 2014** A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----


EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS 12:30 HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----



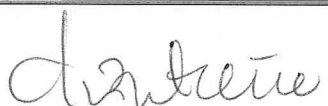

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. SURAYA BORREGO KIM SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. RAN-SERV-I3P-010-14
"MATERIAL PARA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE TRANSPARENCIA DE
LA INFORMACIÓN Y TRÁMITES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL"**

ACTA DE FALLO

LIC. JOSUÉ EPIFANIO VIDAL GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA	
LIC. NOEMI CARRILLO JIMÉNEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO, SUBDIRECTORA DE AUDITORIAS TÉCNICAS	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	

[Handwritten marks]

POR LA EMPRESAS INVITADAS

EMPRESA	FIRMA
SOLUCIONES EMPRESARIALES NIAGARA, S. DE R.L. DE C.V.	NO ASISTIÓ
BAIHU DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	NO ASISTIÓ
TARGET, MAGAZINE, S.A DE C.V.	NO ASISTIÓ